

GUÍA DIDÁCTICA DE LA ASIGNATURA

Educación plástica y visual como recurso creativo y arteterapéutico

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

Denominación: Educación plástica y visual como recurso creativo y arteterapéutico/ Visual Arts Education as a creative and art therapy resource		
Módulo: Optatividad		
Código: 2020210313		Año del plan de estudio: 2010
Carácter: Optativa		Curso académico: 2016-17
Créditos: 6	Curso: 4º	Semestre: 5º
Idioma de impartición: español		

DATOS BÁSICOS DEL PROFESORADO

Coordinador/a: Pilar M ^a Domínguez Toscano				
Centro/Departamento: Dpto. Didácticas Integradas				
Área de conocimiento: Didáctica de la Expresión Plástica				
Nº Despacho: 39, pabellón 3 alto de la Facultad de Educación	E-mail: pilar.dominguez@dempc.uhu.es	Telf.: 959219277		
URL Web: http://www.uhu.es/centros/fedu.htm				
Horario tutorías primer semestre:				
Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
		13,30 - 15,30		13,30-17,30
Horario tutorías segundo semestre:				
Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
		11-14		
		16-19		

DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES: Ninguno

COMPETENCIAS:

a. Genéricas (G):

- G3: Aplicar un pensamiento crítico, autocrítico, lógico y creativo.
- G4: Trabajar de forma autónoma con iniciativa y espíritu emprendedor.
- G5: Trabajar de forma colaborativa.
- G14: Capacidad para detectar sus propias necesidades de aprendizaje a lo largo de la vida.
- G16: Capacidad para integrarse y comunicarse con expertos en otras áreas y en contextos diferentes.
- G17: Capacidad para presentar, defender y debatir ideas utilizando argumentos

sólidos.

b. Transversales (T):

Según se lee en la Memoria de Grado de esta Titulación, equivalen a las competencias genéricas.

c. Específicas (E):

E23: Comprender que la observación sistemática es un instrumento básico para poder reflexionar sobre la práctica y la realidad, así como contribuir a la innovación y a la mejora en educación infantil.

E40: Promover el interés y el respeto por el medio natural, social y cultural a través de proyectos didácticos adecuados.

E53: Conocer los fundamentos musicales, plásticos y de expresión corporal del currículo de esta etapa así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes.

E55: Saber utilizar el juego como recurso didáctico, así como diseñar actividades de aprendizaje basadas en principios lúdicos.

E56: Elaborar propuestas didácticas que fomenten la percepción y expresión musicales, las habilidades motrices, el dibujo y la creatividad.

E57: Analizar los lenguajes audiovisuales y sus implicaciones educativas.

E58: Promover la sensibilidad relativa a la expresión plástica y a la creación artística.

E65: Regular los procesos de interacción y comunicación en grupos de estudiantes de 0-3 años y de 3-6.

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE:

1. Adquirir recursos artísticos para estimular la integración social de sus alumnos, especialmente los procedentes de ambientes de riesgo social, y la gestión terapéutica de emociones.

2. Contribuir a fortalecer una concepción holística e integral del desarrollo productivo y apreciativo, evidenciando sus posibilidades como recurso para el crecimiento personal del sujeto, la gestión emocional y el afrontamiento constructivo de problemas.

3. Despertar el interés por las posibilidades terapéuticas de la creación y una toma de conciencia sobre los beneficios que reporta como táctica formativa integral.

4. Favorecer la construcción de conocimiento artístico y desarrollar destrezas de análisis visual, por su función mediática en la formación de criterios fundamentados de apreciación estética y de juicio crítico.

5. Estimular el despliegue de facultades creadoras a través de la producción artística. Incrementar la capacitación imaginativa y el despliegue de facultades artísticas y para afrontar creativamente problemas.

6. Desplegar habilidades de exploración, organización, establecimiento de relaciones y construcción de conocimiento como formas de aprendizaje autónomo a desarrollar a lo largo de toda la vida.

7. Fortalecer un compromiso ético con los valores profesionales de la función de maestro, particularmente ante poblaciones escolares con necesidades educativas especiales, tanto por discapacidades como por desventaja sociocultural.

8. Valorar la importancia del arte en el desarrollo integral de la persona, mejorando la sensibilidad, capacidad de comunicación, expresión oral e integración grupal.

METODOLOGÍA

Número de horas de trabajo del alumnado:

Nº de Horas en créditos ECTS:	150
• Clases Grupos grandes:	33
• Clases Grupos reducidos:	12
• Trabajo autónomo o en tutoría.....	105

Técnicas docentes:

Sesiones académicas teóricas	X	Sesiones académicas prácticas	X
Exposición y debate	X	Trabajos en grupo	X
Lecturas obligatorias	X	Estudio de casos, supuestos prácticos	X
Role-playing		Actividad transversal	X
Tutorías especializadas		Proyectos de investigación	X

Desarrollo de las técnicas utilizadas:

Para el desarrollo de la parte teórica de la asignatura

1. Sesiones académicas teóricas.

Se aportarán nociones que simplificarán y facilitarán el trabajo individual o grupal de los alumnos, indicando vías para la expansión del conocimiento.

2. Proyectos de trabajo de investigación tutelados y análisis de casos.

Se entiende el aprendizaje como proceso de reconstrucción del conocimiento a partir de la reflexión crítica, la investigación mediante la generación de preguntas relevantes e hipótesis de trabajo, incluyendo la búsqueda y la selección de fuentes de información y, finalmente, la elaboración de una propuesta fundamentada pero claramente propia. Esta investigación siempre está conectada con la realidad. Ello significa que se tratará de una investigación científica, contribuyendo a acercar a los estudiantes al espíritu del método científico y al manejo de sus normas, creando actitudes ante la realidad y dotándole de destrezas técnicas para el conocimiento de la misma.

3. Elaboración de propuestas de actuación, materiales curriculares o programas de educación artística terapéutica en contextos de la

Educación Infantil.

Se trata de diseñar la incorporación a la futura práctica docente los recursos de la educación artística creativa y terapéutica. Este método pretende mediar un aprendizaje activo y participativo en el que el estudiante esté efectivamente implicado en la construcción de su aprendizaje, partiendo de su propia actividad, experimentada previamente en las clases prácticas y mediante la reflexión suscitada en las clases teóricas.

4. Propuesta de actividad transversal, abierta a la participación voluntaria del alumnado de esta asignatura y de otras afines. Esta actividad, una vez aprobada por el Equipo Docente de Educación Infantil, será anunciada con la debida antelación en la moodle de la asignatura.

Para el desarrollo de la parte práctica de la asignatura

1. Actividades que impliquen la integración de lenguajes.

Se incidirá en la importancia de un acceso interdisciplinar a las posibilidades creativas, preventivas y terapéuticas del arte.

2. Actividades que impliquen concretamente la educación en valores.

Se plantearán actividades creativas artísticas conectadas con transversales fundamentales de cualquier proceso educativo y de comprensión de la realidad: solidaridad, identidad, igualdad, libertad, etc.

3. Actividades para aprendizaje y manejo de recursos artísticos creativos y terapéuticos específicamente orientados a la Ed. Infantil.

Se trata de que el estudiante disponga de un repertorio de recursos artísticos suficientemente rico para el abordaje eficaz de los objetivos de la educación artística creativa, preventiva y/o terapéutica en niños pequeños.

4. Actividades que utilicen un modelo de trabajo cooperativo.

Parte de las actividades antes enunciadas se realizarán grupalmente.

METODOLOGÍA

Número de horas de trabajo del alumno:

Nº de Horas en créditos ECTS	150
• Clases Grupos grandes:	33
• Clases Grupos reducidos:	12
• Trabajo autónomo o en tutoría	105

ACTIVIDADES FORMATIVAS

	HORAS	PRESENCIALIDAD
1.- Actividades docentes presenciales (Presentación oral; sesión magistral)	33	100 %
2.- Actividades docentes no presenciales (Análisis de fuentes documentales; eventos científicos y/o divulgativos; foro virtual; lecturas; etc.)	105	0 %
3.- Actividades prácticas (grupos reducidos)	12	100 %

METODOLOGÍAS DOCENTES

	Marcar con una X
Sesiones académicas teóricas	X
Proyectos de investigación	X
Exposición y debate	X
Tutorías especializadas	X
Otro trabajo autónomo	X
Sesiones académicas prácticas	X
Trabajos en grupo / Aprendizaje colaborativo	x

TEMARIO DESARROLLADO

Bloque temático I

Arteterapia y Educación artística terapéutica

Tema 1. Creatividad artística

1. Definiciones de creatividad. Estructura del pensamiento creativo.
2. Factores de creatividad.
3. Modelos de procesos creativos en el arte

Tema 2.

Introducción a la arteterapia

1. Definiciones.
2. Dimensión terapéutica del arte: revisión histórica
3. Historia de la arteterapia y panorama formativo
4. Modelos de intervención arteterapéutica
5. Principios de intervención arteterapéutica
6. Aspectos éticos y límites de actuación profesional

Tema 3.

Educación artística terapéutica (EAT) como recurso educativo para la integración psicosocial

1. Definición de EAT y ámbitos de actuación
2. EAT en Educación Infantil
3. EAT para la gestión emocional
4. EAT para la mejora de las relaciones interpersonales
5. Recursos de EAT para la interculturalidad

6. Recursos de EAT para el fortalecimiento creativo

Tema 4.

Educación artística terapéutica para el afrontamiento de situaciones disruptivas en el aula

1. EAT en el afrontamiento del THDA
2. EAT en el afrontamiento de conductas antisociales
3. EAT para la gestión emocional de la ira

Tema 5.

Educación artística terapéutica en contextos de riesgo social

1. Factores socioeconómicos de la desventaja sociocultural. Cómo inciden en el menor.
2. Principios de actuación de la EAT en contextos de riesgo social
3. EAT para el fortalecimiento de la autoestima, el autoconcepto positivo y la percepción de autoeficacia
4. EAT para víctimas de maltrato, abandono o abuso

BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

• **Básica:**

COLLETTE, N. y HERNÁNDEZ, A. (Eds.) (2003). *Arte, terapia y educación*. Valencia: Dpto. de Pintura de la Universidad de Valencia.

DOMÍNGUEZ TOSCANO, P. M. (2004). *Arteterapia. Principios y ámbitos de aplicación*. Sevilla: Consejería de Educación de la Junta de Andalucía.

----- (2009). *Arteterapia en la sociedad internacional. Trazando puentes para la paz*. Sevilla: Ituci Siglo XXI.

KLEIN, J.P. (2006) *Arteterapia. Una Introducción*. Barcelona: Editorial Octaedro.

MARTÍNEZ DÍEZ, N. y FERNÁNDEZ LÓPEZ, M. (Eds.) (2004). *Arteterapia y educación*. Madrid: Comunidad de Madrid.

• **Específica**

CALLEJÓN, M.D. Y GRANADOS, I.M. (2009). *Arteterapia: dinámicas y recursos para la escuela*. Sevilla: Fondo Editorial de la Fundación San Pablo Andalucía.

DOMÍNGUEZ TOSCANO, P.M. (2006): *Arteterapia. Nuevos caminos para la mejora personal y social*. Sevilla: Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía.

KRAMER, E. (1982). *Terapia a través del arte en una comunidad infantil*. Buenos Aires: Kapelusz.

LÓPEZ F. CAO, M. (Coord.): *Creación y posibilidad: aplicaciones del arte en la integración social*. Madrid: Fundamentos.

MATEOS HERNÁNDEZ, L.A. (Coord.) (2008). *Terapias artístico creativas*.

Musicoterapia, arte terapia, danza movimiento terapia, dramaterapia, psicodrama. Salamanca: Amarú.

MORENO GONZÁLEZ, A. (2010). La mediación artística: un modelo de educación artística para la intervención social a través del arte. *Revista Iberoamericana de Educación*, 52 (2), 32-46.

RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, E. (2007). Aplicaciones del Arteterapia en aula como medio de prevención para el desarrollo de la autoestima y el fomento de las relaciones sociales positivas. *Arteterapia: papeles de arteterapia y educación artística para la inclusión social*, 2, 275-292

SÁNCHEZ RUIZ, J. (2000). *Enseñar arte es hacer feliz*. Barcelona: Octaedro.

• **Otros recursos**

<http://www.fedarte.com.ar>

<http://www.debajodelsombrero.org>

<http://www.danzamobile.es>

<http://www.judithscottdocumentary.org/press-photos.htm>

http://youtu.be/20mM_ojLgQU

SISTEMA DE EVALUACIÓN

El sistema de evaluación a continuación especificado es válido también para la convocatoria de septiembre.

• **Técnicas e instrumentos de evaluación:**

• **Parte teórica**

La valoración correspondiente a la parte teórica de la asignatura se basa en los siguientes instrumentos:

- 1) Trabajo individual integrado por las siguientes partes:
 - A) trabajo de investigación tutorizado, de profundización y expansión del conocimiento sobre cualquiera de los puntos básicos tratados en el temario, a elegir por el/la alumno/a.
 - B) diseño de programación de educación artística orientada con fines terapéuticos, preventivos o de desarrollo de la creatividad.

Con carácter opcional, los alumnos pueden realizar un trabajo consistente en la memoria de una práctica en la que utiliza recursos arteterapéuticos para el trabajo con niños en ambientes de riesgo social.

• **Parte práctica**

Las actividades prácticas se evaluarán mediante un "diario de artista", consistente en la descripción de la actividad, la experiencia personal vivida al realizarla y una reflexión sobre sus posibles aplicaciones educativas. Es recomendable que incluya una unidad didáctica donde se programa la aplicación de cada actividad para su realización con alumnos/as de E. Infantil.

• **Mecanismos de seguimiento (teoría y práctica)**

Supervisión del desarrollo de los trabajos obligatorios o voluntarios en horario de tutoría.

Consultas concertadas fuera de horario de tutorías.

Reuniones de seminario para alumnos/as interesados/as en la profundización de aspectos concretos de la asignatura.

• **Calificación global**

Constituida, en un 70 %, por la calificación correspondiente a la parte teórica (que requiere una proporción equivalente de trabajo del alumno/a respecto al conjunto de créditos ECTS, incluida valoración del seguimiento) y un 30 % constituida por la calificación correspondiente a la parte práctica. El trabajo opcional, salvo que esté suspenso, contribuirá a subir la nota global obtenida mediante los trabajos obligatorios. La calidad de este trabajo opcional determinará la puntuación concreta que añade a la global.

Actividades evaluativas:

La evaluación final se conseguirá teniendo en cuenta las puntuaciones obtenidas en cada uno de las siguientes actividades:

Actividad evaluativa	Valoración %
Diario de artista	30 %
Trabajo teórico obligatorio	70 %
Trabajo teórico práctico opcional: siempre sube nota (salvo que esté suspenso)	(añade hasta 2 puntos a la nota global)

• **Criterios de evaluación y calificación:**

A. Generales

1.- Cumplimiento constatable de los objetivos y adquisición de las competencias programadas.

2.- Esfuerzo demostrado y voluntad de progreso.

3.- Búsqueda personal y creativa de vías para la adquisición de competencias. Autoprogramación de la construcción de conocimientos propios o afines a la asignatura y desarrollo de destrezas implicadas.

4.- Consulta de la bibliografía recomendada para la elaboración de los trabajos teóricos.

5.- Asistencia, al menos, al 80 % de las horas correspondientes a clases prácticas.

6.- Participación en seminarios y compromiso con aspectos éticos implicados en la educación artística terapéutica.

B. Específicos

-Para la valoración de los trabajos teóricos

- Dominio significativo de los aspectos fundamentales del temario.
- Originalidad de los planteamientos personales e implicación con los mismos.

- Profundidad de los análisis: fundamentación de los argumentos, comprensión y manejo de bibliografía pertinente, uso adecuado de la terminología.
- Establecimiento de relaciones con otras ideas tratadas en la materia, con otras materias cursadas o con aspectos suscitados por la documentación consultada.
- Agudeza y fundamentación de la crítica.
- Estructuración, cohesión y precisión de lo expuesto en los trabajos escritos y en la exposición pública. Elaboración de herramientas de síntesis de conceptos: mapas conceptuales, esquemas, gráficos, etc.
- Corrección mínima en el manejo del lenguaje verbal escrito: ortografía, sintaxis, léxico.
- Utilización de ilustraciones pertinentes.

-Para la valoración del trabajo práctico

- Originalidad de los planteamientos personales e implicación con los mismos.
- Profundidad de los análisis: fundamentación de los argumentos, comprensión y manejo de bibliografía pertinente, uso adecuado de la terminología.
- Establecimiento de relaciones con otras ideas tratadas en la materia, con otras materias cursadas o con aspectos suscitados por la documentación consultada.
- Agudeza y fundamentación de la crítica.
- Estructuración, cohesión y precisión de lo expuesto en los trabajos escritos y en la exposición pública. Elaboración de herramientas de síntesis de conceptos: mapas conceptuales, esquemas, gráficos, etc.
- Corrección mínima en el manejo del lenguaje verbal escrito: ortografía, sintaxis, léxico.
- Utilización de ilustraciones pertinentes.

Para el alumnado que pueda acogerse al artículo 9 de la normativa de evaluación de los Grados de la Universidad de Huelva, la evaluación consistirá en un examen teórico y otro práctico sobre el temario recogido en la guía de la asignatura.

MECANISMOS DE CONTROL Y SEGUIMIENTO

Supervisión del desarrollo de los trabajos obligatorios o voluntarios en horario de tutoría.

Consultas concertadas fuera de horario de tutorías.

Reuniones de seminario para alumnos/as interesados/as en la profundización de aspectos concretos de la asignatura.

Se tendrán en cuenta positivamente la asistencia regular a las clases teóricas, mediante controles de asistencia esporádicos. Se considerará la participación activa en debates, la realización de preguntas fundamentadas, además del cumplimiento de los requisitos para la superación de esta asignatura consignados en el apartado de EVALUACIÓN.

Respecto a la parte práctica, se realizará control de asistencia continuo, además del cumplimiento de los requisitos para la superación de esta asignatura consignados en el apartado de EVALUACIÓN.

Para el alumnado que pueda acogerse al artículo 9 de la normativa de evaluación de los Grados de la Universidad de Huelva, el mecanismo de seguimiento se realiza



a través de las tutorías presenciales (opcionalmente) o por mail.

ORGANIZACIÓN DOCENTE SEMANAL PRIMER SEMESTRE (1º y 2º de todos los Grados y 3º del Grado de Psicología, Ciencias de la Actividad Física y del Deporte y Educación Social)

SEMANA	Nº horas			Contenidos teóricos/prácticos		Nº horas tutorías especializadas	Entrega/exposición prevista de trabajos y/o actividades	Nº de horas pruebas evaluación	Otras (añadir cuantas sean utilizadas)
	Gran Grupo	Grupo reducido		Gran Grupo	Grupo reducido				
		A	B						
26-30 septiembre	2		2	Tema 1	Práctica 1	1			
3-7 octubre	2	2		Tema 1	Práctica 1	1			
10-14 octubre	2		2	Tema 2	Práctica 2	1			
17-21 octubre	2	2		Tema 2	Práctica 2	1			
24-28 octubre	2		2	Tema 2	Práctica 3	1			
31 octubre-4 noviembre	2	2		Tema 3	Práctica 4	1			
7-11 noviembre	2		2	Tema 3	Práctica 5	1			
14-18 noviembre	2	2		Tema 3	Práctica 5	2			
21-25 noviembre	2		2	Tema 3	Práctica 6	2			
28 noviembre-2 diciembre	2	2		Tema 4	Práctica 6	2			
5-9 diciembre	2		2	Tema 4	Práctica 7	2			
12-16 diciembre	2	2		Tema 4	Práctica 7	2			
19-22 diciembre	2		2	Tema 5	Práctica 7	2			
23 diciembre-8 enero	Vacaciones Navidad								
9-13 enero	2			Tema 5	Práctica 8	2	2		
16-23 enero	2			Tema 5	Práctica 9	2	2		
Total horas	30	12	12			23	6	2	



FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
Grado en xxxx
Guía didáctica de la asignatura



Días festivos: 12 de octubre (fiesta nacional de España), 1 de noviembre (día de Todos los Santos); 6 de diciembre (día de la Constitución), 8 de diciembre (día de la Inmaculada)